

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36490** TACNA GSI, S.L.

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 154/2010 a instancia de Óscar Cuadrado Solís, Salvador Palma Almohalla y Cristian Santiago Almohalla, contra Tacna GSI, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 16 de noviembre de 2010, por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 25.530,75 euros de principal, más sendas cantidades de 1531,84 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 19 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100085585-1